



Camino a seguir – apoyando la carrera de los Refugiados

Buenas prácticas para la Formación Profesional

En noviembre 2016 empezamos el proyecto **“Refugiados en formación profesional – RevoT”** financiado por la Unión Europea en el marco de Erasmus+ con la intención de mejorar y ampliar las actividades desarrolladas para la inclusión de los refugiados. El conjunto de socios que colaboran a este proyecto es un grupo heterogéneo de instituciones compuesto de centros para la educación de los adultos, universidades, centros de formación profesional y ONG provenientes de Austria, Croacia, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos y España. A causa de los diferentes trasfondos y contextos de trabajo cada socio ha aportado un enfoque diferente y un valor añadido al proyecto.

Como resultado colectivo publicamos un opúsculo que analiza las prácticas existentes de formación profesional en línea con la integración laboral de los refugiados en los países socios. Las buenas prácticas identificadas han sido seleccionadas por los socios porque son transferibles bajo condiciones institucionales y sociales, aunque reflejan estrategias específicas relacionadas al contexto. Este resultado final refleja las conclusiones de la investigación que los socios de RevoT han llevado a cabo durante dos años de deliberaciones, visitas de estudio e investigación documental. El opúsculo ofrece descripciones de relevantes ámbitos de integración en formación profesional que están ilustrada con buenas prácticas y ejemplos innovadores de los países involucrados con referencia a los relevantes límites legislativos nacionales y contexto de integración en general.

Después de una breve sinopsis presentamos las buenas prácticas identificadas en siete categorías para permitir al lector y a los usuarios de elegir las de su interés:

- Orientación general en el mercado laboral
- Enfoques para sectores específicos del mercado laboral
- Preparación para la universidad
- Reconocimiento de las cualificaciones
- Crear puentes entre formación y empresas
- La cultura como recurso para la integración laboral
- Involucrar a la organización de los refugiados

Para conocer el contexto en los diferentes países, proporcionamos una reseña estadística del reciente influjo de personas solicitantes asilo con las relevantes características socio-demográficas (edad, género, nivel educativo). Una descripción de la infraestructura legislativa completa esta parte.

Esperamos que los resultados de nuestro proyecto presentados en este opúsculo puedan motivar personas e instituciones a fomentar sus actividades apuntando a la integración de los refugiados. Además, el opúsculo muestra que en todos los países socios instituciones y personas son ocupadas y comprometidas para el bienestar de los refugiados. Así, este intercambio de buenas prácticas está dando una contribución valorada a la comprensión recíproca y a la apertura y al ulterior desarrollo de la formación profesional. Inspirados para RevoT, por ejemplo nuestro socio en Croacia ha recibido modelos para nuevo apoyo formativo y educativo para los refugiados que ha empezado en verano 2018 como consecuencia del proyecto.

Puedes encontrar el opúsculo y más informaciones sobre el proyecto al enlace

www.revot.jimdo.com



Este proyecto ha sido financiado a través de la Comisión Europea. Esta publicación refleja únicamente las opiniones de los autores. Como tal, la comisión no se responsabiliza por el contenido de este libro ni por el uso de la información que contiene.

“Way forward – supporting Refugees’ Careers. Good practices for Vocational Training” se publica bajo una licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0.

Usted es libre de:

- Compartir: copia y redistribuye el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir sobre el material para cualquier propósito, incluso comercialmente. El licenciante no puede revocar estas libertades mientras siga los términos de la licencia.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o a su uso.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o construye sobre el material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>